



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/33/2024

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS UPS O NO BREAK PARA LOS SITIOS  
MUNICIPALES DONDE SE CONCENTRAN LOS EQUIPOS DE ENLACES DE  
TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

**ACTA DE TERCER DIFERIMIENTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas, del día 17-diecisiete de julio de 2024-dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Tercer Diferimiento de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. El acto fue presidido por el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público representante de la convocante, por el cual se hace constar el TERCER DIFERIMIENTO DEL FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/33/2024, relativa al Suministro e instalación de equipos UPS o NO BREAK para los sitios municipales donde se concentran los equipos de enlaces de telecomunicaciones de la Administración Pública Municipal de Monterrey, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a efecto de que le sean presentadas al Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Monterrey, las propuestas presentadas por los licitantes y emitan su opinión, quedando la emisión del referido fallo para el día 24-veinticuatro de julio de 2024-dos mil veinticuatro a las 12:30-doce horas con treinta minutos, mismo que se dará a conocer en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto, siendo las 13:10-trece horas con diez minutos del día 17-diecisiete de julio de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes.

**POR LA CONVOCANTE**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/33/2024  
SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN



**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**LIC. SARAHI GUADALUPE RODRÍGUEZ CAMACHO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**POR LA UNIDAD REQUIRENTE**

**C. JUAN JESÚS HERRERA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA  
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO**

**LICITANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS MONTERREY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	C. JUAN NEVARES AZUA	
INFORMÁTICA EMPRESARIAL INTEGRADA, S.A. DE C.V.	C. VICTOR ANZURES DEBO	